



Comunicado: Asesinado el sindicalista de Sintracarbon, Adolfo González Montes

SINTRACARBON :: 07/04/2008

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón (SINTRACARBON) rechaza de forma enérgica el asesinato del compañero ADOLFO GONZALEZ MONTES dirigente Sindical de nuestra organización, quien actualmente se desempeñaba como miembro de la comisión de reclamos de la Seccional Barrancas.

Denunciamos ante la opinión pública local, regional, nacional e internacional, el homicidio del que fue objeto nuestro compañero, dirigente y amigo ADOLFO GONZALEZ MONTES, por la forma vil y atroz como le fue quitada la vida, después de haber sido torturado en su residencia en la ciudad de Riohacha, por personas que ingresaron a ésta durante el día 22 de marzo del presente año.

Actualmente, algunos directivos de nuestra organización sindical vienen siendo amenazados: de forma telefónica, o bajo la presencia de personas extrañas merodeando los alrededores de sus sitios de residencias y algunos otros aparecen en los listados de los pasquines de grupos al margen de la ley. Coincidentalmente siempre que estamos próximos a una negociación colectiva de trabajo, aparecen y se intensifican las amenazas a los dirigentes de nuestra organización. Esta vez pasaron de las amenazas a los hechos.

SINTRACARBON repudia el asesinato de nuestro compañero ADOLFO GONZALEZ MONTES, y rechaza las amenazas que recaen sobre algunos dirigentes de nuestra organización y exige, se respeten los Derechos Humanos, se respete la libertad de asociación y el libre ejercicio de la actividad sindical, exigimos a los organismos de seguridad del Estado, Fiscalía, procuraduría y demás el pronto esclarecimiento y captura de los responsables, para que éste crimen no quede en la impunidad, como los de los 2510 líderes asesinados en los últimos diez años en Colombia, donde las investigaciones finales concluyen que las causas fueron crimen pasional o robo.

Por tal motivo responsabilizamos al Estado Colombiano y exigimos a la empresa Cerrejón brindar las garantías necesarias para el libre ejercicio de la libertad sindical.

SINTRACARBON condena la estigmatización a que fue sometida la marcha del día 6 de marzo de 2008, por parte del estado colombiano. Señalamiento que posterior a la marcha les ha quitado la vida a seis (6) dirigentes sindicales en nuestro país, y en los cuales el modus operandi utilizado para asesinar a éstos dirigentes sindicales ha sido el mismo. Todo esto ocurre con el beneplácito y la mirada ciega de las autoridades colombianas, bajo el supuesto que los colombianos que marchamos ese día, en contra del Paramilitarismo, el terrorismo de Estado, por las víctimas, por los masacrados, por los desplazados y por una salida negociada y política al conflicto interno colombiano, como único camino de paz, somos considerados guerrilleros y terroristas producto de la satanización de ésta marcha, señalamiento que coloca en riesgo nuestras vidas.

Solicitamos a la empresa Cerrejón propiedad de las multinacionales BHP Billiton, Anglo American y Xstrata, la verdadera aplicación y respeto de los derechos humanos. Estos se realizan aplicando y respetando cada una de éstas normas en la práctica, y en el momento justo que los trabajadores y dirigentes sindicales lo requieren.

SINTRACARBON reiterara ante la opinión publica, que condena la violencia independientemente de donde proceda, y por el asesinato del compañero ADOLFO GONZALEZ MONTES responsabiliza al Estado colombiano, y exigimos de la empresa Cerrejón Limited plenas garantías de la libertad sindical y el derecho a la vida, como derecho fundamental consagrados en la promulgación de la declaratoria de los derechos humanos por parte de la ONU desde el año 1948.

Junta Directiva Nacional del SINTRACARBON

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/comunicado_asesinado_el_sindicalista_de9